NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.151. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165. Viernes 14 de Diciembre de 1894.

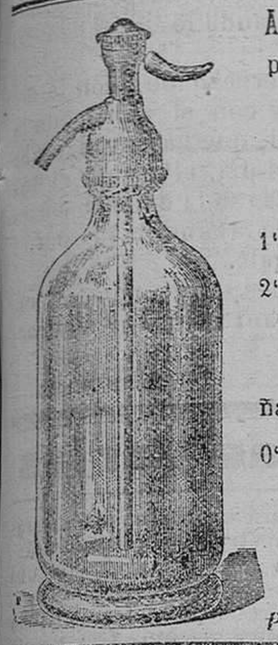

AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón.

ABONOS.
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande 0'25 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *San Juan 58, piso segundo.*—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.
Tabla machiembrada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidráulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno. . . . . Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuadernaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajantes.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

ISIDRO PLAZA,
BANQUERO EN ESTA CIUDAD
DEL
BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.
34.° sorteo
Números de los 1500 billetes amortizados en 1.° del actual.
Núms. 23.001 al 23.100-147.601 al 147.700-277.201 al 277.300-333.501 al 338.600 365.401 al 365.500-376.201 al 376.300-493.001 al 493.100-527.701 al 527.800-665.801 al 665.900-853.801 al 853.900-902.501 al 902.600-933.601 al 933.700-968.701 al 968.800-1.013.401 al 1.013.500 y 1.175.401 á 1.175.500.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890.
16.° sorteo
Números de los 700 billetes amortizados en 9 del actual.
Números 67.401 al 67.500-135.901 al 136.000-204.601 al 204.700-227.201 al 227.300-252.701 al 252.800-261.901 al 262.000 y 379.801 al 379.900.
Cuyos billetes pueden presentarse al cobro, pues no devengan interés desde 1.° de Enero próximo.
Burgos 13 de Diciembre de 1894.

ISIDRO PLAZA,
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA
Isla, 5—.BURGOS.

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:
Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte y obligaciones municipales del 5 y 6 por 100.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los Billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado, por el plazo que se desee.

Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.
—Isla, 5.—BURGOS.—

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.
Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno.
Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecedores, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

José Quesada
Lain-Calvo, 3. (Fonda del Norte.)
Están á la venta los exquisitos turrones de Alicante y Jijona, avellana, yema, nieve, coco, plátano, piña, el especial legítimo de Cadiz; mazapán superior legítimo de Toledo; peladillas, piñones y anises de Alcoy; granadas, melones, y naranjas mandarinas de Valencia y Játiva, y otros muchos géneros para Navidad; vinos generosos de las mejores marcas, Champagne inclusive, y sobre todo, probad, Priorato solera 60 años y Fondillón solera de 40 años.
Esta casa despacha los turrones del fabricante don Diego Román desde el año 1857 hasta hoy, inmejorables y cada año más superiores.
Lain Calvo, 3 (Fonda del Norte.)

†
EL SEÑOR
D. SEBASTIÁN MIEGIMOLLE
Y GONZALEZ,
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CAPITAL,
ha fallecido:
(D. E. P.)

Sus desconsolados hermanos D. Mariano, D.ª Filomena, D.ª Sabina, D.ª Elena, D.ª Beatriz, D.ª Amelia, D.ª Patrocinio y doña Encarnación; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á los que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela se sirva encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, el primero mañana 15 á las diez de la misma, y los restantes en los dias 17 y 18 á la misma hora, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.
Vivía, Huerto del Rey, 12 y 14.
Burgos 14 de Diciembre de 1894.

OBSEQUIO ANUAL
El reputado fotógrafo Sr. Poujade siguiendo la costumbre de todos los años, á la vez que se complace en consignar su gratitud á todas las personas que han favorecido su acreditado establecimiento durante el presente año, ofrece un magnífico retrato gran tamaño á todos los que se retraten nuevamente ó encarguen copias de fotografías anteriores.
Durante esta corta temporada se han establecido nuevas formas de retratos, propias para regalos y á los precios siguientes:
6 miñón-pocket, busto 1 peseta.
6 miñón, mayores, busto 2 id.
6 visitas pocket, busto 3 id.
6 Princesas, busto ó cuerpo entero 2'50
Ampliaciones inalterables al carbón pintadas al óleo.
Reproducciones de retratos antiguos, sin pérdida de parecido.
Todos los dias de 9 á 4, aunque esté lloviendo.
San Juan, 35.—Casa Peralta.
Teléfono 11.
—:—
Para fotógrafos y aficionados.
Depósito de las célebres placas *Nys.* Rapidez extra.
Nuevos aparatos *Ultra,* 13 18 de pie y de mano.

ANUNCIO IMPORTANTE
Bicicletas pneumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.
Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacen.
Hay tambien velodromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse almacen relojería de Villanueva.—*Espolón.*—BURGOS.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, *con los productos naturales* de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landía y Sobrino, calle de Madrid.

Pérdida
Desde el comercio de don Pascual Quemada al de don Julián Fournier, se extravió el domingo un paquete de muestras de merinos.
Se ruega á la persona que le haya encontrado se sirva entregarlo en casa del señor Quemada, por ser de un viajante á quien son muy necesarias, y se le gratificará.

SASTRERÍA
DE
EMETERIO DE LA FUENTE
Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la plaza de Prim, 23, se ha trasladado al **Pasaje de la Flora, 12. pral. izqda.**

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.°, derecha.

un enorme peso.—Bendito seáis, padre mío, por vuestra buena y generosa acción.

Levantóse lentamente, echó los brazos al cuello de su padre y le dió un ardiente beso; pero con una extraña gravedad, como si hubiese querido imprimir á aquel acto algo de solemne.

—¿Conque me bendices por haber obrado así?—dijo el caballero con una mirada llena de gratitud.—Pues esta es, sin embargo, la acción porque tengo que implorar tu perdón.

—¡Mi perdón!—exclamó Leonor sorprendida,—¡Ah! Si hubieseis obrado de otro modo, ¡cuánto no hubiera yo sufrido por dudar de la generosidad de mi padre! Ahora os amo más que antes. ¡Perdonad! Pues qué, ¿es un crimen salvar, cuando se puede, la vida de un hermano?

—El mundo, Leonor, no juzga así: no le perdona jamás la pobreza á un caballero. Reducido á este estado, expía la humillacion que muchos encuentran para sí en la existencia de la nobleza: debe pagar, y pagar doble por los demás. Entonces es cuando se le abruma á burlas y desprecios, y cuando se le trata como una paria de la sociedad, Sus iguales huyen de él por no parecer partícipes de su miseria: la clase media y los plebeyos se ríen de su desgracia y le insultan, como

—¡Oh, padre mío!—exclamó Leonor aterrada;—padre mío, ¿os negasteis á ello?

Una sonrisa de ventura apareció en el semblante del caballero, y en lugar de alterarse por la exclamación acusadora de su hija, su mirada se animó, su frente se realzó digna y altiva, y continuó con voz firme:

—¡Ah, Leonor! yo amaba á mi hermano; pero te amaba más á tí, que eres hija única: y lo que se me pedía era la miseria para tí y para tu madre.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó Leonor con impaciente ansiedad.

—Por una parte, esta idea desgarraba mi corazón, despedazado por otra por el espectáculo de inexplicable desesperación que tenía á la vista. Por fin venció la generosidad en aquella lucha suprema. Llegó el dia, me fuí á buscar á los principales acreedores, y firmé con mi mano el documento que salvaba el honor y la vida de mi pobre hermano, y que condenaba al mismo tiempo á los dos seres que mo eran más caros, mi mujer y mi hija, á la última miseria...

—¡Gracias, Dios mío!—exclamó Leonor con gozo, como si de pronto se hubiese visto libre de

mujer y cae á mis piés derramando lágrimas. Era la mujer de mi hermano.

Temblando de sorpresa y de espanto, traté de levantarla, pero ella me abrazó por las rodillas é imploró mi auxilio con las mejillas bañadas por un torrente de lágrimas. Implora de mi, en palabras confusass y entrecortadas, la vida de mi hermano, y me hace extremecer al sospechar una espantosa desgracia...

En esto entró tu madre, y los dos nos esforzamos en tranquilizar á aquella pobre mujer, medio loca por el dolor; la pruebas de afecto y de interés que la prodigamos fueron tales, que la calmaron y la hicieron volver en sí.

¡Ay! mi hermano lo había perdido todo, y aun más de lo que tenía. La relación de su mujer era desgarradora, y más de una vez nos hizo derramar muchas lágrimas; pero el final de ella, sobre todo, nos sumió en una espantosa é inexplicable ansiedad. Mi hermano, acosado por la certeza de no poder salvar su reputación, perseguido por la idea de que la ley y la justicia iban á intervenir en sus negocios, había caido en una espantosa desesperación y había atentado contra su vida. Su mujer guiada por Dios, le había sorprendido en el momento de ir á cumplir su culpable

M.E.C.D. 2017

Ayuntamiento de Bilbao

En virtud de lo que determina el artículo 3.° del Reglamento de la banda municipal de música de esta I. Villa, se sacan á pública oposición las plazas de Subdirector, cinco músicos solistas y ocho de 1.ª

Los solistas serán: flauta, clarinete, trompa en «si bemol» fliscorno en «si bemol» y barítono «si bemol».

Los músicos de 1.ª serán: oboe, requinto «mi bemol», requinto «la bemol» (pueden presentarse los que toquen el de «mi bemol» con obligación de cambiar por el de «la bemol») dos clarinetes, un fagot, un bugle sopranino ó trombino en «mi bemol» y un bajo «si bemol

Al propio tiempo se saca á concurso público la provisión de 19 plazas de músicos de 2.ª y 20 de 3.ª

El Reglamento de la Banda y el Programa de ejercicios para la provisión de estas plazas se facilitarán á quienes lo soliciten en la Sección de Gobernación de la secretaría.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 31 del corriente mes, las cuales deberán dirigirse á esta Alcaldía presidencia.

Casa Consistorial de Bilbao á 7 de Diciembre de 1891.—El Alcalde presidente accidental, Joaquín Moreno Goñi.

Se venden cuadros pintados al óleo en la ebanistería del señor de Centeno Almirante Bonifaz, núm. 19.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaban de recibir los rizos para abrigos de señora.

También se ha recibido una gran colección de lanillas para vestidos.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

Turrones

Se ha establecido en esta capital para la temporada de *Navidad* y *Reyes*, el turronero valenciano que, en años anteriores dejó tan acreditados sus exquisitos géneros.

El público burgalés los hallará de todas clases:—De Alicante, jijona, guirlache, yema, turrón de Cadiz, mazapan de Toledo, peladillas, garrapiña, piñón, anis, dulce seco, pan de higo melones y Granadas.

Aguardientes aromáticos; vino superior del país, almendrucos, aceitunas negras de Onil.

Todos estos géneros son de superior calidad y á precios muy reducidos.

2, *Sombrería*, 2.

Junto á la casa del Sr. Fournier.

Colocación

En una acreditada posada de esta ciudad, se necesita un mozo que sepa forjar y herrar. En esta administración informarán.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las reformas antillanas - Corrientes de transacción—Rumores graves —En el Congreso - Un incidente - La revisión arancelaria - Sesión del Senado.

Madrid 13.

La nota del día la dán las corrientes de transacción patriótica que nuevamente se ván dibujando para llegar á feliz término en las reformas antillanas.

En ello están interesados los más importantes políticos, desde el señor Abarzuza hasta el señor Romero Robledo, sin excluir al propio autor de las reformas, señor Maura.

La prensa de hoy aplaude, casi en su totalidad, esa tendencia y desea se llegue pronto á una solución que ponga término al actual estado de cosas.

¿Sobre qué bases descansará la transacción?

Manteniendo las seis Diputaciones y dando facultades resolutivas al Consejo de administración, con una parte electiva y otra de nombramiento de la Corona.

—Esta es la fórmula, decía esta tarde el señor Romero Robledo. No me pregunten ustedes detalles. Eso ya lo hará Abarzuza.

En efecto; el señor Romero Robledo ha servido de intermediario para que se entendiesen unos y otros, ejerciendo en esta cuestión de verdadero ministro de Ultramar.

Y es que en su gran talento práctico—qué no hay duda le tiene el señor Romero Robledo—ha llegado á convencerse de la imperiosa necesidad de venir á una concordia con todos los elementos cubanos para que cese de una vez tanta pasión que pudiese traer graves complicaciones en nuestra antilla.

Los autonomistas al conocer la fórmula se reunieron esta tarde, y aunque no tomaron acuerdo concreto, por no conocer de una manera oficial los términos de la transacción, convinieron en que el Consejo de administración, del modo que se indica, le prefieren á la Cámara única.

Claramente se vé, pues, que las corrientes de arreglo ván por buen camino, y de ello debemos felicitarnos todos, porque es lo más patriótico.

***

En el Congreso corrió á primera hora una versión de suma gravedad, pero no pudo comprobarse su exactitud.

El diputado señor García Alix tenía el propósito de insistir en la veracidad de la noticia relativa á la cesión á Inglaterra de la isla del Perejil por el imperio marroquí, y que además había cedido las Chafarinas á Alemania; es decir, que el sultán se permite disponer de nuestras posesiones como si fueran suyas.

No hizo la pregunta el señor García Alix porque se llegó al orden del día sin que le pudiera tocar el turno.

La noticia merecía la pena de que fuese comprobada, y el ministro de Estado á quien procuré ver me negó en absoluto semejante versión que no duda debe tener interesados en propalarla cuando con tanto empeño se insiste en darla circulación.

***

Un incidente originado por el señor Ballesteros ha ocupado algún tiempo la atención de la Cámara popular á primera hora. El diputado republicano, siguiendo la costumbre iniciada por el señor Marenco, no quiso que se aprobase el acta sin contar el número, pero para todo hay remedio, menos para la muerte, como suele decirse. Había en el hemiciclo, cuando el presidente abrió la sesión, 30 ó 40 diputados; para que se pueda tomar acuerdo se necesita que haya 70 presentes Pues bien, el secretario empezó á leer el acta y este documento que se lee por fórmula ó mejor dicho, se hace como que se lee y le basta al lector diez segundos para darlo por leido, tardó el secretario en acabar su tarea más de un cuarto de hora, dando lugar á que funcionasen los timbres, llamando á los diputados y hasta que no hubo número (para lo cual los ministeriales llevaban cuenta exacta de los que iban entrando en el salón) no se dió por terminada la lectura.

De esto protestó el señor Ballesteros, pero no le valió la protesta, porque se había cumplido el reglamento. Por algo se dice desde muy antiguo, que hecha la ley hecha la trampa.

Lo demás de la sesión fué poco interesante. El señor Maura dijo que aprovechará las vacaciones para ocuparse en el restablecimiento de los juzgados, y que el sábado estará dispuesto á contestar á la interpelación del marqués de Vadillo sobre la consagración del padre Cabrera, en cuyo asunto tienen empeño los carlistas y los navarros de procedencia ultramontana en hacer resaltar que se ha faltado á la constitución por parte del Gobierno.

En la discusión sobre el proyecto arancelario ha rectificado el señor Navarro Reverter. La discusión promete invertir muchas sesiones.

***

Por lo visto, los respetables padres de la patria que forman la Alta Cámara tienen tanto de trabajadores como de curiosos. Demuestra lo primero el que no hayan vuelto á suspenderse las sesiones *por falta de asuntos*, como sucedió en los primeros días de la actual legislatura. Prueba lo segundo, el que casi todos los días se invierten las dos horas reglamentarias en preguntas y ruegos, á pesar de que en la orden del día *hay tela cortada* para rato.

Hoy mismo ha habido varias preguntas de relativo interés.

El señor Calvo Martín, que además de ser médico eminente es propietario acaudalado, quería que así como el fisco aumenta sus tributos cuando acrece el valor de una finca, disminuyan aquellos cuando la finca está desalquilada ó ha sufrido depreciación por cualquier causa.

Dijo el señor Salvador que los funcionários de Hacienda no pueden hacer más que cumplir lo prescrito en las disposiciones vigentes: ni más ni menos.

Pidió hace días el señor Fernandez Cadórniga algunos documentos estadísticos relativos á la importación de trigos, cereales y carbones extranjeros. Con ellos á la vista, ha demostrado hoy el mismo senador que precisamente Barcelona y Bilbao, baluartes del proteccionismo, son los puertos por los cuales se introducen mayores cantidades de trigo y donde hay instaladas grandes fábricas de harinas, que perjudican notoriamente la agricultura de nuestro país.

A continuación apoyó el marqués de Mochales su conocida proposición en sentido proteccionista, en la que se pide que se obligue á los contratistas del Estado, provincia y municipio á que utilicen materiales de producción ó fabricación nacional, haciéndose lo mismo respecto al vestuario y equipo para ejércitos de mar y tierra, hospitales, cárceles, etcétera.

En su defensa dijo el simpático senador conservador muy pocas palabras, reservando todo razonamiento para cuado se debata el asunto. Recordó que su proposición no tenía nada de original, pues algo análogo se ha preceptuado en casi todas las naciones de Europa y en muchas de América.

El ministro de Hacienda dijo que, sin prejuzgar el asunto, no tenía inconveniente en que se tomara en consideración dicha proposición, pues al Gobierno le agrada se discuta y haga luz en cuestiones tan interesantes.

Preguntó un secretario si se tomaba en consideración, y así se hizo, con los votos en contra de los señores marqués de Hazas y Merelo. El primero, que es gamacista, había pedido votación nominal, mas como para ello se necesitaba que lo pidieran siete, y el marqués de Hazas estaba solo, no prosperó su demanda.

Por cierto que en los salones de conferencias de una y otra Cámara ha sido comentada esa nota discordante del senador gamacista, y no faltaba quien dijera que los amigos del exministro de Hacienda son proteccionistas para el trigo pero no para otras cosas que tambien merecen protección.

Contestó luego el señor Abarzuza á la pregunta que ayer hizo el señor Fabié.

Negó importancia á lo ocurrido en Cienfuegos, pues todo se redujo á una pedrada que alguien arrojó al local donde se celebraba el banquete. Lamentó las proporciones que por una y otra parte se han dado al hecho, y elogió la conducta de la autoridad de la provincia de Santa Clara.

El señor Fabié se congratuló por las frases del ministro de Ultramar.

Algunos senadores reprodujeron proposiciones de escaso interés, y el señor Bosch y Fustegueras reprodujo su petición del expediente instruido con motivo de la construcción de los diques de Cartagena y la Carraca, y del de adquisición de la isla Cabrera, que hoy es de propiedad particular.

El veterano señor Alvarez (don Manuel) pidió medidas para perseguir á los rateros que cometen fechorías en las poblaciones, y para vigilar el embarque y desembarco de materias inflamables y explosivas.

Eran ya las cinco de la tarde, cuando se entró en la orden del día.

El exministro conservador, señor Danvila, reanudó su interpelación acerca de abusos cometidos con la diputación de Castellón. Con gran copia de datos y razones, hizo ver la persecución de que han sido víctima honrados representantes de la provincia, á quienes, sin estar procesados, se les tuvo suspensos más de 7 meses, cuando lo legal son 60 días.

Con esta interpelación, con la del señor Bosch y con el debate de la ley de Sanidad, que ya hoy figuraba en la orden del día, alternará el debate político (segunda edición corregida y aumentada) anunciado por el duque de Tetuan.

Resulta, pues, que, como decía en un párrafo anterior, *hay tela cortada para rato*.

MENCHETA.

Noticias varias

En Orihuela, un padre que no lograba que su hijo madrugara, puso en práctica un sistema que le salió por una friolera.

Vertió sobre el cuerpo del muchacho una palangana de agua muy fría, resultando de esto una pulmonía, asistencia médico-farmacéutica y un susto más que regular, por temor de que el dormilón echase el sueño eterno.

Los maestros de la provincia de Valladolid, han celebrado una importante reunión, en la que, entre otros acuerdos, tomaron por unanimidad el de cerrar las escuelas si el estado de pagos continúa como hasta ahora.

Ayer descarriló, próximo á Torrejón de Ardoz, el tren corto descendente de Zaragoza.

Por fortuna, no hubo desgracias personales.

El corresponsal de un colega, indica que en la frontera francesa hay varias casas que se dedican á asegurar los géneros que llegan á España de contrabando.

Se encuentra en Madrid una comisión, representante de las Aduanas de Barcelona y Port Bou, que va á gestionar, en unión de comisionados de otras poblaciones, una fórmula de arreglo para el cumplimiento de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, cuyas oficinas están al presente cerradas al despacho de mercancías.

Se cree que el Gobierno facilitará la solución del problema.

Los tribunales austriacos han entendido en una causa relacionada con la Historia de España y con la influencia de la Religión sobre la política en nuestra patria.

El periódico democrático *Volkstimme* publicó un destemplado artículo calificando de tirano á Felipe II. El procurador imperial de Austria mandó recoger todos los ejemplares, citando el art. 64 del Código Penal é invocando el parentesco del Rey de España con la familia actualmente reinante. El tribunal absolvió á M. Kronevelter, director del periódico, fundándose en que la razón de parentesco no podía invocarse después de trescientos años El procurador imperial ha interpuesto apelación contra este fallo.

Al llegar anteanoche á la estación de Cadiz el tren número 81, un viajero que ocupaba un coche de tercera quiso bajarse antes de parar el tren, y escurriéndose del estribo fué á chocar con una co-

resolución y le había arrancado el arma con que iba á herirse. Le había dejado encerrado en un cuarto, mudo, abismado, con la frente sobre las rodillas y vigilado de cerca por dos amigos fieles. Si alguien podía salvarle en la tierra, era ciertamente su hermano.

Así lo había comprendido su pobre mujer, la cual se había metido en un coche, y sola, por en medio de la noche y de la tempestad, había venido á mí como á su único amparo en aquel extremo. Allí estaba ella arrodillada, á mis pies, suplicándome que la acompañase á la ciudad. Yo no titubeé un momento, y tu buena madre, herida no menos que yo por la espantosa noticia, y comprendiendo muy bien lo que se pedía de nosotros, me gritó en el momento mismo en que subíamos al coche: «¡Oh! sálvala, no perdones medio; yo apruebo desde ahora todo lo que tú hagas.»

El cochero, que por fortuna conocía perfectamente el camino, arreó á los caballos, y más pronto que el viento nos sepultamos en las tinieblas. ¿Qué es eso, Leonor? Tiemblas y te pones pálida. Era una noche oscura y espantosa: no puedes tener idea de la impresión que me hizo: mis cabellos, encanecidos antes de tiempo, son el

triste recuerdo de las angustias que sufrí... Animo, hija mia; escucha hasta el fin.

La jóven, como abatida por estas tristes revelaciones, fijó en su padre una mirada llena de ansiedad.

—Inútil es describirte el estado de extravío y de desesperación en que encontré á mi desgraciado hermano, y decirte cuántas horas tuve que luchar para hacer penetrar en su turbado espíritu un rayo de esperanza. No habia más que un medio de salvar su honor, y al mismo tiempo su vida: pero ¡qué medio, Dios mio! hipotecar los pocos bienes que poseía para que sirviesen de garantía á las deudas de mi hermano: la casa de nuestros abuelos, el dote de tu madre, toda tu herencia, Leonor, todo era preciso aventurarlo, con la seguridad de perder para siempre una gran parte de ello. Con esta condición quedaba á salvo el honor de mi hermano, y con esta condición renunciaba él á su proyecto de librarse de la ignominia por medio de la muerte. No fué él quien me lo pidió, al contrario, jamás pensó que pudiese ni debiese hacerlo; pero yo tenía el convencimiento de que pondría en ejecución su criminal proyecto, si yo no arreglaba inmediatamente sus negocios por medio del mayor sacrificio. Y sin embargo, no me atreví á resolver.

si encontrasen en ello una dulce venganza. ¡Dichoso aquel á quien en semejantes circunstancias, ha dado Dios un angel que derrame en su alma alivio y consuelo, y que le haga fuerte contra el infortunio y el dolor! Pero escúchame, hija mía.

Mi hermano se salvó: el más profundo secreto oculta el auxilio que yo le había prestado. Abandonó su patria, y partió con su mujer para América, donde, desde entonces; ha ganado con su trabajo lo extrictamente necesario para sostener una miserable existencia; su mujer murió en la travesía. Por lo que toca á nosotros, ya no poseíamos nada: el Grinselhof y el resto de nuestras propiedades estaban hipotecados por deudas que excedían de su valor. Además, yo me había visto en la precisión de tomar prestado, de un caballero amigo mío, una suma de cuatro mil francos, reconocida por una letra de cambio.

Cuando tu madre comprendió toda la extensión del sacrificio que yo acababa de consumar, no me hizo la menor reconvención: en el primer momento aprobó plenamente mi conducta, pero muy pronto vino la miseria á imponernos tan amargas privaciones, que el ánimo de tu madre fué sucumbiendo poco á poco al peso de ellas,

M.E.C.D. 2017

una inmediata á la vía, cayendo de lleno entre las ruedas de los coches, que le destrozaron la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

Según comunica el comandante del puesto de la guardia civil de Dubera (Logroño), en la aldea de Santa Engracia ha sido muerto Alejandro García Saenz, secretario del juzgado municipal, por sus convecinos Gregorio Saenz Martinez y Luis Fernandez, que han herido también á la mujer é hijo del interfecto.

Los autores se hallan á disposición del juzgado competente.

En el paso á nivel de la calle de San Vicente, de Valencia, ocurrió el domingo una tremenda desgracia.

No obstante estar puestas las cadenas, y advertir el peligro un vigilante de la línea á un carretero, no pudo éste, ó no quiso detener la carrera del caballo que guiaba, y rompiendo la bestia una de las cadenas, se precipitó en la vía en el preciso momento de pasar un tren.

Quedaron muertos en el acto el carretero y la caballería, y el carruaje destrozado.

Conducido por la guardia civil, ha llegado á Granada el redactor que fué de *El Ideal* y autor de las «Cartas del Duende», D. Manuel Eduardo Delgado, para sufrir condena de diez años.

Se anuncia la próxima publicación de dos Encíclicas: la primera relativa á las escuelas católicas de Oriente, y la segunda á la propagación de la Fé en las mismas regiones: las dos son resultado de las recientes conferencias entre el Papa y los Patriarcas.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de primero de Enero próximo.

Los vecinos de la calle de la Llana de Afuera se quejan de que no se haya colocado la farola que se hallaba en las casas que se están derribando, en la acera del frente, pues que ha quedado aquel sitio en la más completa oscuridad.

Las inmediaciones del Banco regulador se hallan convertidas en un estercolero, á causa de lo retirado del sitio; y con frecuencia se cometen en aquel lugar actos no muy conformes con el decoro.

A las cuatro y media de la mañana de este día ha fallecido en lo mejor de su vida y cuando su posición le podía hacer concebir un porvenir halagüeño, por las grandes simpatías que había sabido captarse con su amable trato y con los conocimientos que en su profesión había adquirido, nuestro buen amigo D. Sebastián Miegimolle y Gonzalez, procurador de los tribunales de esta ciudad.

Descanse en paz el finado y reciba toda su apreciable familia la manifestación de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Los exámenes de alumnos de enseñanza libre se celebrarán en la Escuela Normal en los días 24 y siguientes del próximo mes de Enero, debiendo presentar en la secretaría y durante la primera decena de dicho mes, los documentos que á continuación se expresan:

1.° Solicitud al director de la Escuela pidiendo el examen de las asignaturas á que desee dar validez académica.
2.° Cédula personal del interesado.
3.° Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.
4.° Certificado de buena conducta expedido por el alcalde de la localidad respectiva.

Los derechos de matrícula se satisfarán en papel de pagos al Estado, y en metálico los correspondientes á la formación de expediente, etc.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias en el Instituto de esta ciudad, para dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza libremente hechos, presentarán sus instancias en la secretaría del día 15 al 31 del mes actual, ambos inclusive. Las referidas instancias se dirigirán al señor director del Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas de que solicite examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados. Los que soliciten exámen de ingreso acompañarán á la repetida instancia la partida de nacimiento.

Los que deseen examen de estudios que hayan comenzado en otro Instituto, deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del Establecimiento. Al entregar la instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de cédula correspondiente que identifiquen su persona y firma.

Los que hubiesen presentado los testigos en convocatorias anteriores podrán ser dispensados de efectuarlo siempre que citen en la instancia el curso y mes en que lo hicieron.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes acerca de estos alumnos se efectuará al tiempo de presentar las referidas instancias.

Los que obtengan las papeletas de exámen solicitadas y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por estos, ó quedaren suspensos en el mes de Enero próximo, podrán utilizar aquellas sin pedir nueva inscripción ó matrícula en el mes de Junio del mismo año al ser nuevamente citados por dichos tribunales.

Tenemos á la vista una carta que desde Madrid nos dirige persona directamente relacionada con el proyectado ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos y de ella entresacamos los siguientes párrafos que juzgamos de interés para nuestros lectores

. . . . . .

«Aquí estamos ocupándonos de activar los trabajos preliminares de construcción para comenzar ésta cuanto antes.»

«Tenemos en el campo seis brigadas para el replanteo de Madrid á Buitrago y se hallan ya con más de dos terceras partes del trabajo replanteado: de modo que ya vé usted que no nos dormimos.»

«La proposición de Ley del proyecto de Burgos á Bercedo se aprobó ya en el Congreso y pasó al Senado, donde la informarán en breve plazo. Las de Buitrago á Burgos, y Bercedo á Santoña también fueron tomadas en consideración por el Congreso y se hallan en poder de las secciones correspondientes, que nos las despacharán enseguida.»

»Aquí en las oficinas, se trabaja con gran actividad y creo poder asegurar á usted que en muy poco tiempo tendremos la inmensa satisfacción de ver realizados nuestros ideales de siempre».

. . . . . .

Vemos por lo que dejamos copiado, que en Madrid se trabaja con gran actividad: sabemos que en Santoña tampoco están quietos, y en Torrelaguna nos dán un ejemplo digno de imitar como puede verse por el comunicado que ayer insertamos. Y á todo esto, ¿qué se hace en Burgos? ¿Estamos esperando que nos caiga el *maná?* Ya nosotros hemos dado con sobrado tiempo la voz de alerta.

Ahora el Ayuntamiento tiene la palabra, y cuente con que la empresa no cede un ápice en sus pretensiones, según manifestación que nuevamente nos ha hecho.

Hoy todavía estamos á tiempo de hacer muchísimo por el engrandecimiento de nuestro pueblo y cualquiera sacrificio que nos impongamos resultará pequeño al compararlo con los beneficios que hemos de obtener; mañana... mañana será tarde y nos lamentaremos en vano de haber perdido la ocasión que solo una vez en la vida suele presentarse á los pueblos para hacerles cambiar de faz y modo de ser.

En los días 15, 17 y 18 habrá concurso de misas á letra abierta en la parroquia de San Gil Abad, por el alma de D. Sebastián Miegimolle.

El estipendio de las misas será 8 reales antes de la vigilia y 10 interin y después de ella.

En la tarde de hoy han contraido matrimonio en la parroquia de San Lorenzo nuestros particulares amigos don Adrian Martinez y doña Casimira Campos.

Los cónyuges partirán esta noche para Madrid.

Les deseamos todo género de felicidades

Nuestro particular amigo D. Andrés Ruiz de la Peña, ha experimentado la sensible desgracia de perder á su hermana política doña Inés Gimenez, que después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer á los 37 años de edad.

Acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada

El día 13 del actual fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Zuñeda, los jóvenes de Grisaleña, Timoteo Alonso, Emetio Gonzalez y Alejandro Martinez, por considerarles autores de las heridas y contusiones graves que causaron á su convecino Manuel Clemente.

Ha sido conducida á la Inspección de orden público la joven Hermenegilda Nicolás Cantero, como autora del hurto de varias prendas de uso interno, que había robado en uno de los tendederos de los Vadillos.

En la Inspección de vigilancia de esta capital se han presentado varios documentos que pertenecen al sargento Manuel Uzalde Reiana, que se habían extraviado

Entre ellos hay algunos de bastante importancia.

Según nuestras noticias, van adelantando los trabajos preparatorios para la instalación de la Tienda-Asilo.

El juzgado de instrucción de Becerreá cita á José Gomez Rodriguez vecino de Villafuz de Cervantes, que actualmente se dice estar en la ciudad de Burgos, para que en término de diez días comparezca para oficiarle el procedimiento en causa por sustracción de un certificado.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 15 de Diciembre de 1894. Parada segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de dia, señor comandante del mismo cuerpo D. Salustiano Ferreras Soto; imaginaria, señor coronel de San Marcial D. Anselmo Aragón y Malle; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitan; vigilancia, un oficial de cada cuerpo

Accediendo á lo solicitado por el capitan de infantería, de la escala activa, D. Francisco Barrios Pardal, con destino en el regimiento reserva, núm. 67, se le ha concedido el retiro para Miranda de Ebro y dispuesto que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece; resolviendo al propio tiempo, que desde 1.° de Enero próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, el haber de 225 pesetas mensuales, y por las cajas de la isla de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante 75 pesetas al mes, entendiéndose, que el citado señalamiento es provisional hasta que se resuelva en definitiva sobre los derechos pasivos que le correspondan, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido á doña Dolores Alonso Martinez, viuda de las segundas nupcias del teniente coronel de infantería, retirado, D. Vicente Alonso Díaz, la pensión anual de 1.250 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma, ó sean 416'66 pesetas al año, á que tiene derecho como comprendida en el reglamento del Montepío Militar y en la ley de presupuestos de Cuba de 1885. La referida pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Burgos, y la bonificación por las cajas de dicha isla, ambos beneficios á partir del 22 de Junio del corriente año, siguiente dia al del óbito del causante.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.° del mes actual, de los sueldos que concede el art. 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos, de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, son las siguientes: tenientes coroneles, 18 de Octubre de 1876; comandantes, 19 de Noviembre de 1876; capitanes, 30 de Septiembre de 1876; primeros tenientes, 28 de Marzo de 1886, y segundos tenientes, de 8 de Marzo de 1892.

Avisos

Boletin oficial

El *Boletin oficial* de la provincia, correspondiente al dia de hoy, contiene lo siguiente:

Real orden sobre el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de Valderas y Villamañán, (León).

Id. sobre el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Juan de Rojas, de Alicante.

Relación de los gastos de conservación de carreteras provinciales hechos administración en el mes de Octubre último.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla la titular de farmacia del distrito municipal de Canicosa, con la dotación de 30 pesetas por la expendición de cuantos medicamentos sean propinados á los enfermos pobres por el facultivo titular.

Los aspirantes serán Licenciados en dicha facultad pudiendo dirigir sus solicitudes al presidente del ayuntamiento en el termino de 30 dias á contar desde la inserción del anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia.

—La plaza de secretario del ayuntamiento de Pinilla de Trasmonte, con la dotación anual de 625 pestas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella presentarán sus solitudes en la alcaldia en el término de quince dias á contar desde la inserción del anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, acompañando á las mismas los documentos que acrediten su aptitud para desempeñarla.

Tribunales

Señalamientos para el día 15 de Diciembre de 1894: Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Esteban Cabia y Eloy Herrero, sobre lesiones: ponente, señor Garcia; fiscal, Licenciado Ortega Frias; procurador, Pineda; Secretaría de Monzón.

Instrucción pública

Ha tomado posesión en concepto de interino de la escuela pública del pueblo de Garganchón, el maestro D. Ventura Santa María.

Conocimientos útiles

Purificación del agua por un medio muy sencillo y económico —Llénase una jarra del agua que se quiera purificar é base en el fondo arenilla fina ó una composición porosa compuesta de arenilla, carbón de leña ó de piedra, y de un poco de cemento esponjoso, y déjase así por algún tiempo.—Con esta operación se pondrá muy limpia el agua, y tomará un sabor delicado que no tienen las aguas pasadas por los filtros más limpios.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D. José Fernandez Cormenzana de 30 años de edad, Arco del Pilar 4; Obdulia Lucio Rodriguez, de 1 Fernan Gonzalez 73 y Pablo Santos de la Torre, de 10 meses, Salas 14

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'40 pesetas el kilo, sardineta á 0'50 y y 46, platusas á 1'20, lenguados á 1'00, lubina á 3, chirlas á 0'70, chicharros á 0'60, besugos á 1'00 0'90 y 0'80, pescadillas á 1'20, rodaballo á 0'70, sardinas á 0'70, 0'60, 0'56 y 0'52 y ostras á 1'00 la docena.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 8 bueyes, 30 carneros, 4 ovejas y 12 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido hoy el tocino y lomo á 1'26 y 1'36 pesetas el kilo.

Boletin religioso

Santo de hoy: San Nicasio.
Santo de mañana: San Eusebio.

Boletin meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el dia de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 699'3, á las 3 t. 698,4.

Temperatura: max. sol 28. max. somb 0,5. Min. somb. 1,9 bajo 0. Reflector 2'7 bajo 0.

Dirección del viento: 9 m., O. 3 t., S.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 14—9,30 *m.*

Hablase de la posibilidad de que se prorroguen las vacaciones de Navidad.

Al reanudarse las sesiones se presentarán los presupuestos.

***

Anoche se suicidó, tragindose una disolución de fosforos, un jovén de 18 años.

***

La comisión de diputados y senadores castellanos celebró ayer una extensa conferencia con el Sr. Sagasta, acerca de la proposición de ley apoyada por el Sr. Rodriguez Lagunilla

Se trató de la comisión que ha de dictaminar en dicha proposición y el Sr. Sagasta pidió un breve plazo para acordar el nombramiento.

El sábado se designará dicha comisión, y probablemente la formarán los señores Córdoba, Abedillo, Barrio y Mier, Rodriguez Lagunilla y Vilana.

EL CONTRABANDO EN TANGER.

Madrid 14—9,45 *m.*

La cuestión del contrabando de armas en Marruecos ha dado lugar á un incidente desagradable en Tanger.

Según telegrafían de aquella localidad, un moro argelino que está bajo el protectorado español denunció por contrabandista á un judío.

Al hacerse las oportunas diligencias para el castigo del delincuente, este alegó ser protegido americano, y efectivamente el consul salió en su defensa.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO.

Madrid 14—10 *m.*

Los amigos del general Lopez Dominguez aseguran que este llevará á las Cortes en Enero proximo el proyecto de ley de reclutamiento, formado sobre la base del proyecto del general Azcárraga.

Antes lo consultará con los señores Capdepón y Abarzuza.

LA ISLA DEL PEREJIL.

Madrid 14—3,21 *t.*

El señor García Alix se propone dirigir hoy en el Congreso una pregunta al ministro de Estado sobre la cesión que se supone hecha por Marruecos á Inglaterra de algunos territorios.

En caso de que el Gobierno no dé una contestación categorica presentará una proposicion incidental para discutir el asunto.

ESPAÑA Y RUSIA.

Han quedado terminadas las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Rusia.

SENADO.

Madrid 14—3,45 *t.*

Preside el Sr. Montero Ríos.

Jura el cargo el Sr. Avalos.

El Sr. Bosch reclama el expediente sobre nombramiento de un médico de sanidad en Mahón.

Anuncia para mañana una interpelacion sobre este asunto.

Continúa el debate sobre las reformas de la segunda enseñanza, rectificando el señor Merelo.

Desanimación en la Cámara.

CONGRESO.

Madrid 14—4,20 *t.*
» 14—4,45 *t.*
» 14—4,50 *t.*

El señor García Alix pregunta al Gobierno si es cierto que el sultán ha concedido á Inglaterra autorización para establecer un depósito de carbón en la isla del Perejil, y á Alemania otro en el rio Muni.

El señor Groizard lo niega en absoluto, diciendo que en las conferencias celebradas por el embajador de España en Marruecos con Mohamed Torres y con el ministro inglés, ambos lo negaron, el último con indignación.

Añade que el embajador inglés en Madrid también ha desmentido la noticia y que de la respuesta dada por Marruecos se deduce que todo es inexacto.

Promete ocuparse con el mayor cuidado del asunto.

El señor García Alix rectifica conviniendo con el ministro en que no ha habido cesión de terriiorio, pero pregunta si se ha autorizado la instalación de un depósito comercial, lo cual equivaldría á la cesion, porque ya estamos acostumbrados á ver que Inglaterra establece depósitos comerciales, que se rasforman en posesiones militares.

Niega que Marruecos tenga derecho alguno sobre la isla del Perejil.

BOLSA DE HOY.

Madrid 14.—4'31 *t.*

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 73,40.
Idem fin de mes. 73,50.
Idem exterior, 81,75.
Id. deuda amortizable, 80,90.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,85.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890; 99,35.
Acciones del Banco de España, 390,00.
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 176,50.
Cambios sobre París á ocho días vista, 12,15.
Idem sobre Londres, 28,10.
Bolsa París; 4 por 100 exterior español, 73.21. Sostenido.

MENCHETA.

Venta de una finca

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta, tendrá lugar el día 16 del corriente Diciembre á las once de la mañana, la venta de una heredad de 18 fanegas y 8 celemines de sembradura, de las cuales 10 son de primera calidad y las restantes de segunda, cuya finca se halla en jurisdicción de esta ciudad, término, y en las inmediaciones de la Granja de San Martín de la Bodega.

El precio y condiciones bajo las cuales ha de verificarse el remate se hallan de manifiesto en la Notaría de don Fernando Montarrubio ante el cual ha de tener lugar dicho acto.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por **José Nicolás Quesada**, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones á domicilio y en su casa.

Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

Á LAS MADRES DE FAMILIA

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA

Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.

27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO

Probad y os convencereis

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero. Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Diez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

Imprenta del Diario de Burgos

M.E.C.D. 2017

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vertigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas Inst. Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirremático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno. Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet. Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos dias por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higienic Medicine C.°

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

El VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul.d St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

AGUA DESTILADA

á 15 cénts. litro

Por 50 ó más litros á 10 cénts.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19.

BURGOS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, cura los ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91 rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á real el kilo.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martinez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

Tonico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales. Carretas 39,—Madaid.**

En Burgos, droguería de José Mira.

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES ENTENEBLANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

!! El Estómago Artificial !!

ó

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado **se curan** en *breves dias las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc*, **desapareciendo desde las** *primeras dósis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.*, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio *tiene derecho* á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3

Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.° Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

Regulador de la mujer

DEL DR. ADANAM

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los nrganos de la reprodución, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, lencorrea, tendencia á los abortos, dolores que ocompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

M.E.C.D. 2017